



**JUNO**

FABRICANTES DE PINTURAS DESDE 1927

## **BASES DE LA PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2024**

### **1. Organizador de la promoción**

Industrias JUNO S.A. (en adelante, la “empresa organizadora”) domiciliada en Erandio (Bizkaia), Barrio Saconi nº 10 y con CIF A48081194 con contacto en infoweb@juno.es ha organizado la presente promoción-sorteo.

### **2. Ámbito geográfico y personas participantes**

Se considerará participante aquella persona que compre los productos que entren dentro de las condiciones generales de la promoción de Navidad 2024, que se desarrollan en el apartado “4. Mecánica de la promoción”, y participe cumpliendo tanto lo dispuesto en las presentes Bases Legales como en la mecánica promocional y acepte los términos y condiciones especificados en el apartado “8.”. Podrán participar todas las personas residentes en el territorio español (península) que mantengan ficha de cliente abierta y actualizada en la base de datos de la “empresa organizadora”. Quedan expresamente excluidas de esta promoción las compras que realicen en las tiendas de Islas Canarias.

### **3. Periodo promocional**

La duración de la promoción surtirá efecto desde las 00:00 del 4 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 del 11 de diciembre de 2024. Por tanto, los albaranes de compra emitidos con fecha anterior o posterior al período de duración establecido no tendrán validez a efectos de entrar dentro de la promoción.

### **4. Mecánica de la promoción**

La promoción se organizará dentro de la campaña de navidad 2024 de la “empresa organizadora”. Se considerará participante a toda aquella persona o empresa que realice una compra mínima, con ficha de cliente, de 350 euros netos (IVA aparte) durante el periodo promocional.

### **5. Condiciones generales de la promoción**

La promoción está dirigida únicamente a personas físicas mayores de edad y a personas jurídicas residentes en el territorio español peninsular (excluyendo las compras realizadas en las tiendas Galdesa y en las Islas Canarias). Los clientes podrán participar



**JUNO**

FABRICANTES DE PINTURAS DESDE 1927

tantas veces como albaranes por el importe mínimo exigido realicen, pero solo podrán recibir un único premio por cliente, identificados con número de cliente de la base de datos de la “empresa organizadora”.

Los ganadores recibirán “el regalo”, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

La empresa organizadora se reserva el derecho a cambiar “el regalo” promocional por otro de igual o superior valor.

La promoción no es compatible con la aplicación de precios especiales realizados a clientes, salvo que dichos precios especiales estén dispuestos en su ficha de cliente. Los descuentos aplicados a la pintura tienen que ser los mínimos aprobados por la “empresa organizadora”.

Para tener acceso al premio, los ganadores deberán encontrarse al día de sus obligaciones de pago con la “empresa organizadora”, si no fuera el caso y hubieran sido agraciados, “el premio” se adjudicará automáticamente a un suplente que cumpla todos los requisitos de las bases de la promoción.

## **6. Consultas o incidencias**

Para resolver cualquier consulta, duda o incidencia en el proceso de participación en la promoción, el participante podrá contactar con el Departamento de Marketing enviando un correo electrónico a [marketing@juno.es](mailto:marketing@juno.es) indicando en el asunto PROMO NAVIDAD 2024.

## **7. Responsabilidad**

La “empresa organizadora” queda expresamente exonerada de cualquier responsabilidad ante cualquier incumplimiento realizado por los participantes de la promoción o debido al uso que el participante puede realizar del premio recibido.

## **8. Aceptación de los presentes términos y condiciones**

La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado en todas las tiendas JUNO adscritas a la promoción (consultar anexo 1).

## **9. Legislación aplicable**

Los presentes términos y condiciones se rigen por la Ley Española.

**JUNO**

FABRICANTES DE PINTURAS DESDE 1927

**Anexo – Promoción válida para todas las tiendas físicas de JUNO (excepto Islas Canarias) y GALDESA en activo durante la promoción.**

PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/CIUDAD		C.P.
GALICIA	Ronda de Outeiro, 282	La Coruña	Galicia	15011
MADRID	Juan Villanueva, 19	Coslada	Madrid	28823
	Jaime El Conquistador, 28	Madrid	Madrid	28045
	Ginzo de Limia, 42	Madrid	Madrid	28029
	Avda. Nuestra Señora de Fátima Nº 20-22	Madrid	Madrid	28047
	Paseo Arroyo Molinos, 28	Madrid	Madrid	28936
	C/Polvoranca 148 "Parque industrial URTINSA"	Madrid	Madrid	28923
CASTILLA-LA MANCHA	Avda. Barcelona, 19	Guadalajara	Castilla-La Mancha	19005
	C/Europa nº1 -polígono industrial Alces	Alcazar de San Juan (Ciudad Real)	Castilla-La Mancha	13600
	Avenida de Portugal, 23	Talavera de la Reina (Toledo)	Castilla-La Mancha	45600
CANTABRIA	Sitio de trascueto s/n, Polígono de Trascueto	Revilla de Camargo	Cantabria	39600
	Barrio El Callejo, nº 4 A de La pesquera	Laredo	Cantabria	39770
NAVARRA	Pol. Industrial Mutilva Baja, Calle A, nº 9 y 11	Mutilva Baja	Navarra	39600
	Raimundo Lanas, 17	Tudela	Navarra	31500
	Plaza Santiago, nº 16	Estella	Navarra	31200
CASTELLÓN	Polígono Industrial Vinaroz nº 11	Vinaroz	Comunidad Valenciana	12500
	Calle Holanda, 174A - Ciudad del transporte	Castellón	Comunidad Valenciana	12006
	Ronda Pedro IV, nº 23	Burriana	Comunidad Valenciana	12530
	C/ Ernesto Pérez Almela, 19 esquina avd. cortes valencianas	La Vall d'Uxo	Comunidad Valenciana	12600
TARRAGONA	Avda. Pere El Ceremonios, 77	Reus	Cataluña	43205
CASTILLA Y LEÓN	C/ San Juan de Prado, nº1	León	Castilla y León	24008
	Calle Magnesio, 5	Valladolid	Castilla y León	47012
	El Greco, 20-22	Salamanca	Castilla y León	37004
EXTREMADURA	Sanchez Manzano, 7 y 9 - Edificio Proserpina	Caceres	Extremadura	10001

**FABRICANTES DE PINTURAS DESDE 1927**

<b>VALENCIA</b>	Islas Canarias, 201	Valencia	Comunidad Valenciana	46023
	C/ Comercio Nº12 POL. IND. ALCODAR	Gandía	Comunidad Valenciana	46701
<b>MURCIA</b>	Ctra. Torres de Cotillas, 18	Alcantarilla	Murcia	30820
<b>BURGOS</b>	Pisones, 5 Bajo	Burgos	Castilla y León	9001
<b>PALENCIA</b>	Avenida Cardenal Cisneros Nº9	Palencia	Castilla y León	34004
<b>ARAGÓN</b>	Via Universitas, 69	Zaragoza	Aragón	50010
	Avda. Tenor Fleta, 61 - 63	Zaragoza	Aragón	50008
<b>RIOJA</b>	Avda. Burgos, 34	Logroño	La Rioja	26006
	Avda. Santo Domingo de la Calzada, 1	Haro	La Rioja	26200

PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/CIUDAD		C.P.
<b>VIZCAYA</b>	C/ Iturriondo, 10	Leioa	Vizcaya	48940
	Bizkai kalea, 17	Galdakao	Vizcaya	48960
	C/Gudari, 2	Amorebieta	Vizcaya	48340
	C/ Avda. del Ferrocarril s/n (frente 7bis)	Bilbao	Vizcaya	48012
	C/ Juan de Gardeazabal, 1	Bilbao	Vizcaya	48004
	C/ Blas de Otero, 45	Bilbao	Vizcaya	48014
	C/ Juan Maria Altuna, 7	Durango	Vizcaya	48200
	C/ Doloriaga, 19	Bermeo	Vizcaya	48370
	C/ Jose Miguel Barandiaran, 14	Santurtzi	Vizcaya	48980
	C/ Avda. Libertad, 26	Barakaldo	Vizcaya	48901
	C/ Amaya, 18	Leioa	Vizcaya	48940
	C/ Aita Elorriaga Nº 19	Mungia	Vizcaya	48100
<b>GIPUZKOA</b>	C/ Otaola, 7	Eibar	Gipuzkoa	20600
<b>ÁLAVA</b>	C/ Puerto Rico, 14 - 16	Vitoria	Álava	01012